POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãygua'a mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 11 de enero de 2019

U.O.C. Nº 90/2019

Señores
COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A.
Teléf.: 021.626.7000/0981.225.650/0981.331.507
E-mail: cgarcia@jardindelapaz.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 Contratación de Servicios Fúnebres para El Personal Policial - ID 354858, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 46 de fecha 11 de enero del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: AURORA DE GALDINO VALDEZ GONZALEZ, por el monto mínimo de G. 400.000.000 (Guaranies cuatrocientos millones), y hasta el monto total máximo de G. 800.000.000 (Guaranies ochocientos millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: Notificación de Adjudicación y Resolución de Adjudición

De : Lic. Cesar Garcia <cgarcia@jardindelapaz.com.py> vie, 11 de ene de 2019 14:28

Asunto : Re: Notificación de Adjudicación y Resolución de Adjudición

Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Ok, recibido 11 enero 2019.

El vie., 11 ene. 2019 a las 14:11, Unidad Operativa de. Contrataciones (<uoc@pn.gov.py>) escribió:

> Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 90/2019, Notificación de Adjudicación en referencia a la la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 Contratación de Servicios Fúnebres para El Personal Policial - ID 354858.
>
> **Por favor remitir acuse de recibo, gracias..**
>
> --
> Dpto. UOC - Policia Nacional
> Tel. 021442200

--
Lic. César García
mail: cgarcia@jardindelapaz.com.py
tel: +595-21-624753/5
Agendá con César

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 11 de enero de 2019

U.O.C. Nº 91/2019

Señores
EMPRESA AURORA DE GALDINO VALDEZ GONZALEZ
Teléf.: 021.604.019/0982.875.966
E-mail: valdezgaldino28@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 Contratación de Servicios Fúnebres para El Personal Policial - Ad Referéndum - ID 354858, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 46 de fecha 11 de enero del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: AURORA DE GALDINO VALDEZ GONZALEZ, por el monto mínimo de G. 400.000.000 (Guaranies cuatrocientos millones), y hasta el monto total máximo de G. 800.000.000 (Guaranies ochocientos millones).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
DPTO. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: Notificación de Adjudicación y Resolución de Adjudicación

De : Galdino Valdez <valdezgaldino28@gmail.com> vie, 11 de ene de 2019 14:36

Asunto : Re: Notificación de Adjudicación y Resolución de Adjudicación

Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Recibido, muchas gracias.

El vie., 11 ene. 2019 a las 14:14, Unidad Operativa de. Contrataciones (<uoc@pn.gov.py>) escribió:

> Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 91/2019, Notificación de Adjudicación en referencia a la la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 Contratación de Servicios Fúnebres para El Personal Policial - ID 354858.
>
> **Por favor remitir acuse de recibo, gracias..**
>
> --
> Dpto. UOC - Policia Nacional
> Tel. 021442200